

CATÓLICO
LLÓN

venden con

Cató-
y dando su

esa elabora-

ORÓS

le encargos
todos tama-
s y particu-
erendos se-

Pascual

RA

re, Mayor
rocesiones,

corren ni
ad, sin de-
tamaños es
za ni com-
mo.

er y

JOS.
S

L

nes y ex

LA CRUZ

DE CASTELLÓN

SEMANARIO CATÓLICO

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, número 172, donde
se dirigirá toda la correspondencia.

Castellón 19 de Febrero de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 1'25 pesetas.

Núm. 203

Pago adelantado.

Mitin contra la enseñanza laica EN VALENCIA

Nuestra adhesión

Nos adherimos con entusiasmo á la protesta contra el funcionamiento de las perniciosas escuelas laicas de niños y neutras de artesanos que hace tantos años vienen instruyendo en el indiferentismo sucesivas generaciones de las que han salido numerosos lectores para los periódicos impíos, nutridas falangas de electores para los candidatos revolucionarios, buen contingente de socios para las agrupaciones socialistas y centros sectarios y bandos de apaches que atropellando el Rosario de la Aurora, jubileos, peregrinaciones, procesiones religiosas y aun la santidad de los templos, han dado muestras evidentes de su odio á la libertad y de su incultura.

Pedimos á Dios inspire á los católicos cohesión y perseverancia para que organizándose las escuelas parroquiales según acuerdo del congreso de Sevilla, difundan entre el pueblo obrero los esplendores de la civilización cristiana y de la verdadera ilustración contrarrestando la obra demagógica con labor asidua de saneamiento social.

Como conclusiones proponemos las siguientes: Que se pida al Jefe del Estado respetuosamente.

1.º Que no se autorice el funcionamiento de las escuelas laicas contrarias á la moral cristiana, al orden social, á la Patria y al Ejército.

2.º Que se respete la alta inspección que en cuanto afecta á la moral cristiana en la enseñanza tienen los Prelados en virtud de lo dispuesto en el art. 2.º del Concordato de 17 de Octubre de 1851, ratificado por el art. 295 de la Ley de Septiembre de 1857.

3.º Que se ponga en vigor el precepto contenido en el Real Decreto de libertad de enseñanza de 18 de Agosto de 1885 en el que se exige que las Entidades que abran establecimientos de enseñanza declaren públicamente si son católicas ó nó, sometiendo las escuelas católicas á la inspección que dispone el Concordato y prohibiendo se cedan edificios ni subvenciones á las que no pertenezcan á la Religión del Estado.

4.º Que se modifique armonizándolo con la Ley vigente de Instrucción Pública el Real Decreto sobre 1.ª enseñanza de adultos de 4 de Octubre de 1906, pues tal como está hoy vigente, las escuelas oficiales para adultos, resultan neutras por omitirse en el programa de las asignaturas la enseñanza de la moral cristiana por medio del Catecismo que es necesario en todas las edades.

Nueve de Marzo

Próximo á festejarse el primer centenario del nueve de Marzo de 1810, fecha gloriosa para Cas-

tellón, Almazora y Villarreal, creemos oportuno el trasladar á las columnas de este periódico la hermosa oda que el distinguido poeta castellonense D. Juan Bernal compuso á la memoria de tan gloriosa fecha.

Heña aquí:

¿Qué furioso escuadrón Valencia deja?
¿Dónde la hueste vándala camina
A vengar un agravio, que imagina
Ha eclipsado su gloria? Ya se aleja
Del terreno do el Turia manso corre,
De agnerridos franceses la cohorte;
Los briosos caballos, relinchando,
Una nube de polvo van formando,
E impacientes, tascando el áureo freno,
Par van dirigidos
Por los hijos de Marte, cuando, orguidos
Y llenos de furor, rabia y despecho,
Querían castigar en represalia,
A los pueblos de Egipto y de Tesalia.

Al dirigirse la francesa hueste
A Castellón, venganza proyectando,
Su alfange va blandiendo el coracero,
Y con semblante fiero
Respira horrores, horfandad y luto:
Negarse de raciones al tributo
Que ahí el franco ejército ha pedido,
El mismo que en Ma-truch y en Mag-Leburgo,
En Jona y en Haylón ganó victorias,
Oraó su sien de flores.
Y lleno de laureles y de glorias,
Sumisos á su planta vió á los reyes.
¡Oh pueblo millado! ¿Mas valía
La luz no hubieses visto en este día!

La fama en tanto, rápida volando,
Pasa sobre Sagunto y Almenara,
Nules, Villarreal, y rauda entrando
En los muros de Cástulo, á sus hijos
El plan de los franceses comunica
Y su próximo arribo y arrogancia,
Ufanos confiando en su pujanza.
Y los Castellonenses,
Sin fusiles, sin lanzas, sin arneses,
Sin jefes que al combate los dirijan
En día tan aciago.

¿Qué deliberan? ¡Ay! ¿Qué determinan?
¿Esperan de la venganza el rayo?

Jamás la chispa de ardoroso fuego
Tan pronto arroja el pelteral herido
Como la decisión oyóse luego
De Castellón que, súbito encendido
En fuego santo por su patria amada,
Corre á la lid sin arredarle nada.
¿Qué entusiasmo! ¿qué ardor no se vió entonces
En estos habitantes!
En vano los Tirados, los Segarras
Y otros en el servicio encañecidos,
Militares antiguos y aguerridos,
De la empresa fatal los disuaden;
En vano la pericia y disciplina
De la enemiga hueste les presentan;
Jamás recabar pueden
Desistan de la empresa que ora intentan.

Ya el sol doraba la fragosa cima
De Montornés, cuando la lid sangrienta
Allá en el puente nuevo comenzara:
Los jirones y fagina que prepara
De Castellón la gente
Para el paso obstruir del regio puente,
Débil antemural son á la astucia
Del galo seductor, el lo supera
No de otro modo el jabalí sangriento
Destruye en un momento
La indeleble tapia que al redil defiende,
Siendo en un mismo instante
Victimas del engaño
El sencillo pastor y su rebaño.

Alli castellonenses en defensa
De patria y libertad fieros lidiasteis,
Y ejemplo de entusiasmo al mundo dasteis
Vengando del traidor la negra ofensa:
La muerte en tanto con semblante adusto
Por las filas discurre y va sembrando
Horroros y orfandad, pero aumentando
El valor de los nuestros, que sin susto
Solo manejan picos y azadones,
Flores, seguros, lachas,
Con otros instrumentos de labranza;
Fundando en ellos ¡ay! su confianza,
Tal sueña la paloma
Alejarse del suelo
Sin temer del milano el raudo vuelo.

Las antiguas Termópilas debían
Vuestro denuesto presenciar ahora
Cuando en el puente invictos perecisteis
¡Oh Albiol, Balado
Y Ros, que á vuestro lado
Con Villarraig, Igual y Alfonso fieles,
Cubiertos de laureles
Exhalasteis el último suspiro!
Al golpe del alfange
Que blandiera feroz el coracero
Sueñabisteis, mas ¿qué? Vuestra caída
Fue la del cedro antiguo y elevado
Que al derribarlo de Aquilón la saña,
Cae magestuoso y con decoro:
Y aun entonces los árboles en coro
Le saludan cual rey de la montaña.

Y otros cincuenta mis castellonenses
Que allí exhalaron el postrer aliento,
Los merecen y también son dignos
De ocupar en la historia un alto asiento.
¿Por qué sus nombres ora no me dices,
Oh musa del dolor? Yo los fijara
En el mármol y el bronce, cual solían
Los de Esparta y Atenas con sus hijos
Cuando en el campo del honor, cayendo
Con muerte ilustre, noble y distinguida,
Gelosos patriotas
Compraban el honor dando la vida
Y confundiendo barbaros flotas.

Cuando más su lugar, siempre á porfía,
El guerrero se defende do se halla
Y en medio del fragor que la batalla
Produce en torno y oscurece el día....
Es fama que el Mijares
Asomó la cabeza, coronado
De adelfas y espadañas
Entreteguidas con las verdes cañas:
¿Quién turba, dice, mi sosiego antiguo?
¿Quién mis aguas enturbia en sangre tintas,
Y viene á mis raudales
De la guerra á sembrar todos los males?
¡Horror y maldición! al galo fiero,
Que ambicioso y andaz en su pujanza,
Hoy pretendo altanero
La paz arrebatan y bienandanza
Que Castellón disfruta
Cuando á su Dios y Roy honra tributa.

Y el numen tutelar siguió diciendo:
Druilas y Nereidas de este río,
Ora dejad vuestras sombrías cuevas
De conchas y ostialetas ornadas:
Salid á mi ribera
Como siempre galanas y donosas,
La sien ornada de jazmines y rosas,
Y el valor celebrad en vuestros cantos
De los castellonenses que este día
De renombre inmortal dignos se hicieron:
Y aunque al golpe enemigo sueñambieron,
Murieron como libres
En cuyos pechos el honor abunda
Que aborrece de esclavos la coyunda.

Así admiró el Mijares
Hijos valientes de mi patria amada,

Al defender vuestros paternos lares,
El valor que os guió, nunca olvidada
Vuestra muerte sorá, y antes los astros
Al mundo negarán su luz fulgente,
Antes Abril se mostrará inclemente
No dando al jardín flores,
Ni á las rosas colores.
Que vuestros nombres falten en la historia
Cubiertos de laureles,
Ni perezca jamás vuestra memoria.»

Carta de Dublin

Los católicos de ahí tienen mucho que aprender de los de aquí. ¡Ah! Si en España se hiciese tanto aprecio del voto que la ley concede á todos los ciudadanos como se hace en las Islas Británicas! ¡Si todos los católicos españoles sin distinción alguna de estados y categorías, estuviesen tan íntimamente persuadidos de la tremenda responsabilidad que contraen ante Dios y ante los hombres cuando hacen uso ó lo hacen malo, de esa arma formidable que la ley pone sus manos para que con ella puedan defender sus más caros intereses, y den la cuenta estrechísima que todos han de rendir al Juez Supremo por haber descuidado uno de sus más gravísimos deberes, como lo están los católicos del Reino Unido! Entonces si que podríamos cantar victorias y veríamos reproducirse nuestros siglos de oro, siglos de libertad, progreso y bienandanza para todos los ramos de la vida española; y á las naciones que hoy nos escarnecen y vilipendian oiríamos proaunciar con respeto el nombre español y las veríamos mirar con envidia á la dichosa y afortunada Iberia.

¿Qué conducta tan diferente observan los católicos britanos en tiempo de elecciones y los católicos españoles! ¿Qué contraste tan extraño producen al ponerse en parangón! Aquí todos votan, absolutamente todos: prelados, llamense cardenales, arzobispos ú obispos; sacerdotes de todas clases, condiciones y categorías; religiosos de todas las órdenes y congregaciones, sean de vida contemplativa, activa ó mixta, sin exceptuar ninguna; católicos seglares, sin faltar ni uno siquiera, nobles y plebeyos, ricos y pobres, altos y bajos, jóvenes y ancianos, sanos y enfermos, todo el mundo va á las urnas, y esto aunque sea á costa de los mayores sacrificios, aunque les cueste la vida!

Pero en España, ¡en la católica España!.... ¡Oh, valdría más callar! ¿Callaré, pues, ó hablaré? Hablaré, y hablaré muy recio, para nuestra confusión y enmienda.

Los electores católicos en España, unos por virtud, otros por prudencia, otros... y acaso todos, por miedo y cobardía—¡quién lo dijera!—se están queditos en su casa durante el período de las elecciones, como si fuese éste un negocio de poca monta y que no hablase con ellos, mientras que los enemigos de su Dios, de su religión y de su patria, con solo hacer un poco de ruido, lo suficiente nada más para espantar á las moscas, se reparten bonitamente el botín, y no encontrando en parte alguna obstáculos serios que detengan

su avance, se creen más fuertes de lo que son en realidad y se disponen a mayores cosas.

Si preguntamos á los que se muestran tímidos y cobardes en tiempo de elecciones qué harían si viesan á su patria vilipendiada, mancillada y escarnecida, responderían al punto: ¿Qué habíamos de hacer? correr, volar á donde fuese necesario para castigar con brazo de hierro á sus enemigos y vengar de este modo sus procaces insultos; ó por lo menos, morir en la contienda antes que vivir sin honor y ver á mi madre patria sin honra. ¡Muy bien! Así hablan los españoles. Pues tened entendido, valientes, que esos son sus mayores enemigos, por ser enemigos domésticos, y los que con sus inculcables torpezas la han arrastrado mil veces por el fango.

Yo no sé cómo explicar estas inconsecuencias y tanta obcecación. Lo que sé, lo que veo, lo que palpo, son las consecuencias funestísimas que de ello se originan.

¿No queréis dejar por fútiles pretextos vuestras seguras viviendas para ir á votar?

Pues Dios permitirá en el día ya vecino de su venganza, que la fiera revolucionaria os busque en ellas; y allí mismo, en justa pena de vuestro delito y cobardía, os desgarrará las entrañas con sus aceradas uñas, y una vez que haya embriagado su sed ardiente y horriblemente feroz con el acre sabor de vuestra sangre, hará con todo lo que os pertenece una pira enorme, en la cual calcinará vuestros mortales despojos, mientras que el dedo justiciero de un Dios tres veces Santo escribirá sobre vuestras cenizas, para ejemplo y escarmiento de las generaciones venideras:

Aquí yace un pueblo infiel.

Sin más por hoy, me reitero de V. R. amante en Jesús,

Fr. Casimiro de la V. del Carmen, C. D.
Dublin, 3 de Febrero de 1910.

Preparémonos

Estando el señor Canalejas en la presidencia del Consejo de ministros, sabemos todos y debe saber España que el Poder moderador tiene junto á sí, por libérrima voluntad, al hombre público que en los últimos años ha tratado de desatar la persecución contra la Iglesia.

Y sabiendo eso, sabemos cuanto es menester para prepararnos á la resistencia y á la lucha. Ya hemos visto lo que tiene de su parte el político anticlerical. Tiene desde luego á la Corona dispuesta á facilitarle toda clase de medios, incluso el decreto de disolución para que forje unas cortes á su imagen y semejanza, que presten el calor de sus votos y conviertan en realidades legales las ideas difundidas por el señor Presidente en su época de sembrador. Nosotros no tenemos aquel alto apoyo, pero hemos de buscar y encontraremos el que no nos falta nunca, el del pueblo creyente y fiel. Es preciso que éste sepa que se trata de menoscabar los fueros legítimos de la Iglesia nuestra Madre y cercenar la libertad de los católicos; es preciso que sepa que la potestad temporal pretende descatolizar la vida y la muerte, arrojando á Cristo de la escuela, del hospital, del cementerio, de la familia, y que para evitarlo hay un medio, la ley, y un instrumento de poder incontestable, la voluntad. Y conociendo quién es y que planes trae el enemigo es más fácil darle la batalla.

Dispongámonos, pues, para ella sin perder momento. Las trincheras se llaman ahora el periódico, la tribuna, el ejercicio del sufragio, en una palabra, la acción....

Peñaflor.

Programa DE LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

El Soberano Pontífice, atendiendo á sus relevantes dotes y acendrado celo, ha confiado la dirección de la Acción católica en España al Eminentísimo señor Cardenal de Toledo.

El Sr. Aguirre, con este motivo, ha publicado

en hermoso folleto las normas que se deben seguir en el desarrollo de la Acción católica.

He aquí las reivindicaciones que los católicos españoles deben pedir á los poderes públicos; he aquí lo que por ahora se propone la unión de los católicos sin perjuicio de lo que acuerden los Prelados en adelante:

1.º Que se restrinja la tolerancia religiosa á lo que taxativamente permite la ley fundamental, prohibiendo severamente las manifestaciones públicas de cultos disidentes que se dan en lugares abiertos al público; y como la Escuela no es parte del culto, que se prohíba con igual rigor cualquier escuela no católica.

2.º Como consecuencia de esta disposición y del art. 2.º del Concordato, el apoyo eficaz del Gobierno para que los Obispos impidan la circulación de malos libros y su adopción como textos de enseñanza.

3.º Libertad académica de enseñanza en favor de la Iglesia, sin sujeción á Centros oficiales docentes, como ofrece el art. 12 de la Constitución y exige la institución divina de la Iglesia.

4.º Que la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas ó privadas, de cualquiera clase, sea en todo conforme con la Religión católica, que es la Religión del Estado, y que los Obispos puedan velar eficazmente sobre el cumplimiento de esta prescripción concordada.

5.º Modificar el artículo 549 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que los templos y demás lugares sagrados no sean allanados sin previo permiso de la autoridad eclesiástica.

6.º Que las personas eclesiásticas no puedan ser castigadas corporalmente por la autoridad civil sino en los casos de la pérdida de fuero eclesiástico, ni citadas á los Tribunales sin previa venia de su Prelado, ni obligadas á prestaciones ó oficios serviles y bajos que desdigan de su estado, y que se cumpla la promesa hecha en el artículo 1.º del Decreto-Ley de 6 de Diciembre de 1868, de un acuerdo con la Santa Sede que restablezca el fuero eclesiástico, como se restableció el fuero militar.

7.º Exención de servicio militar para los Clérigos tonsurados que cursan en los Seminarios diocesanos, hasta que hayan cumplido veintisiete años, como en Alemania; excepción absoluta para los ordenados *in sacris* y profesos en Orden religiosa aprobada.

8.º Que se admitan en los Tribunales las demandas fundadas en esponsales, con tal que se hayan contraído por escritura pública, al tenor de lo decretado por la Sagrada Congregación del Concilio: que el matrimonio canónico produzca siempre efectos civiles, y que para los no católicos solo se permita el contrato civil como subsidiario, previa justificación de su profesión religiosa que date de un año antes, por lo menos.

9.º Que cumplidos los años de la pubertad puedan los jóvenes de uno ó otro sexo ingresar libremente en cualquiera Orden religiosa aprobada por la Iglesia.

10.º Que los Obispos puedan por sí mismos obligar á los testamentarios al cumplimiento de los legados pios dispuestos por testadores, con independencia de cualquiera autoridad civil.

11.º Que se proscriba y prohíba cualquier Asociación *no católica* que no reúna las condiciones impuestas por la ley de 30 de Junio de 1887, es decir, que no quepa en los límites marcados por el artículo 11 de la Constitución del Estado, de conformarse con la moral cristiana, y que los jueces de la doctrina lo sean de esta conformidad.

12.º Que se prescriba y sancione el descanso en los días festivos, se reglamenten las tabernas, se prohíba el juego y se castigue la blasfemia y la venta y exhibición de escritos y estampas obscenas.

13.º Que se derogue el Real Decreto de 12 de Agosto de 1871, que embarga el cumplimiento del Convenio-Ley sobre capellanías de sangre.

14.º Que se eximan de una vez y claramente de la desamortización las casas y huertos rectorales, al tenor del art. 23 del Concordato y Real Decreto de 4 de Enero de 1867.

15.º Que no se ingiera el Gobierno en la administración de los bienes de las iglesias y se establezca en todas las Diócesis el fondo de reserva (arts. 4.º y 37 del Concordato), aprobando inmediatamente los arreglos parroquiales terminados.

16.º Que se permitan las exequias de cuerpo

presente como previene la liturgia y se practica en todas partes, salvo los casos excepcionales de peste y de contagio.

17.º Que de no eximir del impuesto de Consumos á los Párrocos, á lo menos, para evitar abusos y graves inconvenientes, se les permita contribuir en forma distinta del reparto municipal.

Congreso Internacional de Apologética

En Vich, del 7 al 11 de Septiembre de 1910.

Deseando que las solemnes fiestas con que la ciudad de Vich conmemorará el primer Centenario del nacimiento de su preclarísimo hijo, gloria de España y del Catolicismo, el Dr. D. Jaime Balmes, sean no sólo dignas y adecuadas á la altísima significación del personaje, sino que al propio tiempo respondan á un fin práctico y redunden á mayor gloria de Dios y utilidad del pueblo fiel, se ha acordado celebrar en la misma ciudad, y en los días del 7 al 11 del próximo Septiembre, un Congreso Internacional de Apologética, bajo la presidencia del excelentísimo señor Arzobispo de Tarragona y la inmediata dirección del Prelado Diocesano.

Entre los indiscutibles méritos y eminentes servicios que han colocado al filósofo vicense en la categoría superior de los hombres providenciales, guías y maestros de la humanidad, es sin duda el mayor y el más notorio el de haber sido en el siglo XIX el primer apologeta de la Religión católica; mereciendo que un Príncipe de la Iglesia le llamara el *Santo Padre de los tiempos modernos*, honrosísimo dictado que es cifra y compendio de todos los elogios que tanto sus coetáneos como la posteridad, han tributado al sabio y valiente campeón de la verdad católica.

Por esto se ha creído que el mejor modo de honrar su memoria, festejando el fausto día de su nacimiento (28 de Agosto de 1810), sería convocar en la Ciudad de Vich, cuna y sepulcro del gran apologeta, un Congreso internacional consagrado especialmente á la apologética; al cual son invitados todos los escritores y publicistas católicos de España y de las demás naciones á donde ha llegado la fama de Balmes, y son sus obras leídas y admiradas: esperando confiadamente que han de ser muchos los que responderán al llamamiento, y que verán con satisfacción el dilatado campo que se les ofrece para emplear dignamente su talento y probar su amor á la Iglesia, dilucidando, ya en forma de discursos que hayan de ser pronunciados en las sesiones del Congreso, ya en forma de comunicaciones, los importantes y fecundos temas que á continuación se expresan:

ELENCO DE TEMAS DEL CONGRESO DE APOLOGETICA

TEMA I.—Historia de la Apologética cristiana dividida en cuatro grandes períodos.

1.º Desde la predicación apostólica hasta el Concilio de Nicea.

2.º Época de los Santos Padres y Doctores.

3.º Período de la Escolástica.

4.º Desde el Concilio de Trento hasta el siglo XIX.

TEMA II.—La obra Apologética de Balmes.

TEMA III.—La Apologética en relación con los descubrimientos y progresos de las ciencias.

TEMA IV.—La Apologética y los estudios bíblicos.

TEMA V.—La ciencia arqueológica auxiliar de la Apologética.

TEMA VI.—Apologética del Catolicismo por las obras sociales.

TEMA VII.—La Iglesia y la enseñanza popular. Podrán, además, presentarse al Congreso, con un mes al menos de anticipación, comunicaciones y estudios sobre puntos concretos de la Apologética, como, por ejemplo, sobre el libro *De Civitate Dei*, de San Agustín; el *Commonitorium*, de San Vicente de Lerins; el *Pugio Fidei*, de fray Ramón Martí, O. P.; las Controversias con los Judíos en el reino de Aragón: la *Historia de las Variaciones*, de Bossuet; el *Valor apologético de las Conferencias de Nuestra Señora de París* en el siglo XIX; las Encíclicas del Papa León XIII; y muchos otros de interés más palpitante ó de actualidad, en que se ejercitará sin duda el celo y la erudición de la pléyade benemérita de escritores católicos que en estos tiempos de árdua pelea, combaten gallardamente en estos terrenos

el error, y defienden con denuedo imperturbable la santa causa del Catolicismo, que es la causa de la civilización.

Los Socios Numerarios pagarán diez pesetas.

Jaime Collell, Canónigo, Presidente.



En el mitin republicano celebrado en Madrid para conmemorar el aniversario de la república se dijeron cosas estupendas.

Como que usaron la palabra Soriano, Dicenta, Sol y Ortega, Nongrés, y otra porción de ciudadanos Nerones, empeñados en que las respectivas notas fueran las más agudas del agudísimo repertorio radical.

Para muestra de las agudezas y crudezas que allí se dijeron basta la siguiente del Sr. Nongrés:

—El lema de los carlistas es: «Dios, Patria y Rey.» El nuestro será: «Sin Dios, sin Patria, y sin Rey.»

¿Se ofenderán los republicanos si se les acusa de enemigos de la Patria, cuando lo declaran públicamente ellos mismos?

Teniendo en cuenta que los hechos corresponden á las palabras.

Testigos la guerra del Riff, los escarceos antimilitaristas y las simpatías hacia los sectarios que en París, Florencia y Londres insultaron, improvisaron y calumniaron á nuestra nación.

Moret ha escrito una carta llamándoles *desleales é intrigantes* que han *desorganizado y decapitado al partido liberal* olvidándose hasta de la *decentia* que las circunstancias de las personas reclaman.

Canalejas asegura que «la carta de Moret está bien escrita».

Aquí del personaje de *La casa de fieras*: —[Me gusta mucho que me den con la badila en los nudillos...]

Moret da por terminada su carrera política: Moret se despide de los ideales de toda su vida: Moret invita á sus amigos á atravesar el Desierto señalándoles en las lejanías, la tierra de Promisión, el Poder: Moret siente nacer más firme su fe en los ideales de toda su vida. Todo eso en el espacio de una sola carta. Esa carta es la mejor biografía de Moret, casi su fotografía espiritual.

La eterna vacilación.

El puntapié recibido lo tiene bien merecido.



Sindicato Agrícola-Obrero de San Isidro.

—Continuando en esta importante sociedad la serie de conferencias que tan copiosos frutos están produciendo entre la clase labradora, mañana, á las cinco de la tarde, tendrá lugar en sus espaciosos salones, quizás una de las más notables de la temporada.

Será el conferenciante el simpático y elocuente orador Rdo. D. Manuel Cubi, que disertará sobre el palpitante é interesante asunto de la enseñanza.

Dada la competencia y vasta erudición del disertante y la trascendencia actual del asunto, no hay duda se verá, como otras veces, concurrirísimo dicho centro.

¡Maestros, padres de familia, católicos todos de Castellón los que amáis la cultura y el porvenir de nuestra Patria querida, no dejéis de asistir á la conferencial!

La dimisión del Gobernador.—El Gobierno del Sr. Canalejas ha admitido la dimisión del señor Settler, Gobernador civil de Castellón.

Realmente no podía seguir con dignidad en este Gobierno, después de los dos palmelazos que le han dado en Madrid por cuestión de las cesantías de los dependientes de la Diputación.

Plantado ano
convocad
de esta,
Pero,
señores
Esto p
Cuand
vez, la p
camarse
regia.
El Gol
prendido
dad.
Así ob
Abran
no haga
Diputaci
honrade
público.

SUSCRIBIRSE
Herm

D. José
D. An
D. Fr
D. Jo
D. Jo
D. Jo
D. Jo
D. Ni
D. Ca
D. Jo
D. Sa
D. Pe
D. Vi
D. E
D. Jo
D. Jo
D. Jo
D. A
D. A
D. A
D. R
D. Ju
D. R
Un re
Un d
D. Vi
D. Jo
D. M

(Sigue

El T
El mar
Señora
leme T
quien d
Loides
nardeta
ción, h
señal la
en el te
la Reli
sis del R
El Ro
influen
María
escena
se des
El m
voción
El e
minada
Nue
Tárrag
meros

Dos
la Sag
Padre
Por
rán ab
milia,
si, qu
de los
será C

Plancha número....—Por segunda vez ha sido anulada la famosa sesión de las cesantías y convocatoria para otra de la Diputación Provincial de esta, por la superior autoridad del Ministro.

Pero, Señor, ¿en donde tienen la cabeza estos señores Diputados?

Esto pasa de castaño oscuro, señores Diputados. Cuando se cometen estas planchas por segunda vez, la provincia de Castellón tiene derecho a escamarse y extender partidas de defunción en toda regla.

El Gobernador civil Sr. Settler así lo ha comprendido y ha presentado la dimisión con dignidad.

Así obran las personas conscientes.

Abren, abran los ojos los señores Diputados y no hagan llorar a los honrados funcionarios de la Diputación que la han servido por largos años con honradez y entusiasmo y, no hagan.... reír al público.

SUSCRIPCIÓN para la ermita del Hermano Bartolo.

SUMA ANTERIOR 46'25

- D. José Chillida Folch, 2 pesetas.
- D. Antonio Vilarroig Navarro, 1.
- D. Francisco Pascual Museros, 1.
- D. José Gimeno Carpi, 1.
- D. Vicente Torres Calatayud, 1.
- D. José Pardo Tirado, 0'50.
- D. José Albiol Miralles, 1.
- D. Nicolás Albiol Miralles, 1.
- D. Carlos Sanz Aparisi, 1.
- D. José Martell, 0'25.
- D. Salvador Gosalbo, Pbro., 0'50.
- D. Pedro Guinot, 1.
- D. Vicente Traver Torres, 1.
- D. Enrique Llorens Gasó, 1.
- D. José Pascual Viciano, 2.
- D. Joaquín Cervera, 0'50.
- D. Joaquín Sales Tarancón, 1.
- D. Amparo Sanz Fabra, 1.
- D. Joaquín Sales Sanz, 1.
- D. Amparito Sales Sanz, 1.
- D. Rafael Sales Sanz, 1.
- D. Juan González Abad, 1.
- D. Rosario Bernet González, 1.
- Un restaurador, 0'25.
- Un devoto, 1.
- D. Vicente Peris Tirado, 1.
- D. José Gamir Segura, 2.
- D. Miguel de los Santos Castel, 5.

SUMA TOTAL 78'25.

(Sigue la suscripción.)

El Triduo de Nra. Señora de Lourdes.—El martes terminó la poética quincena de Nuestra Señora de Lourdes en la Purísima Sangre con solemne Triduo en que predicó el celoso P. Cubí, quien distinguió tres fases en las Apariciones de Lourdes. En la primera enseñó la Virgen a Bernardeta el fundamento de toda virtud en la oración, humildad y penitencia; en la segunda le enseñó la vida del apostolado y celo de las almas; y en el tercero la manifestación del triunfo de la virtud, de la Religión y de la propia Virgen con la apoteosis del milagro continuo.

El Rdo. P. Cubí nos transportó con la mágica influencia de su palabra caldeada en el amor a María a la maravillosa Gruta, pintándonos las escenas tiernísimas, apostólicas y divinas que allí se desarrollan a diario.

El numeroso auditorio lloraba de ternura y devoción.

El efecto del Rosario de luces y de la Gruta iluminada, admirable.

Nuestra enhorabuena al celoso Director D. José Tárrega, a la piadosa Junta directiva y a los numerosos devotos.

Dos Ordenes reunidas.—Los Religiosos de la Sagrada Familia, por deseo expreso del Santo Padre, se han unido a los Padres Teatinos.

Por esta razón, los citados religiosos se llamarán ahora Clérigos Regulares de la Sagrada Familia, cuyo General en Roma será el P. Ragonesi, que era Superior de los Teatinos, y el General de los Religiosos de la Sagrada Familia, P. Mullol, será Comisario General en España.

Ambas Ordenes, reunidas hoy en una, trabajarán por la difusión del culto a la Sagrada Familia y de las gracias inherentes al Escapulario Azul de la Inmaculada.

Don José Montañés.—Hemos tenido el gusto de saludar a su regreso de Madrid, en donde acaba de hacer brillantísimas oposiciones a curatos castrenses, al Rdo. D. José Montañés quien ha obtenido una de las primeras plazas.

El Rdo. Sr. Montañés es muy felicitado por tan señalado triunfo.

También ha obtenido plaza el Rdo. D. Pascual Roca de Villarreal.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Doña Agustina Segarra.—El miércoles falleció en esta la piadosa doña Agustina Segarra, tía queridísima de nuestro querido amigo D. Vicente Delago.

El novenario del Santo Rosario tendrá lugar mañana domingo a las seis y media de la tarde en el altar del Carmen de la Arciprestal.

Acompañamos en el sentimiento a su respetable familia.—R. I. P.

El Sr. Canalejas.—Todos convienen en que el Sr. Canalejas es una verdadera incógnita y que será Presidente del Consejo de Ministros poco tiempo, por sustituirle Weyler.

Pero, nosotros creemos que tenemos Canalejas para buen rato, es decir, para tiempo sobrado para ensayar su programa que hará sangre.

Si nosotros pudiéramos hacernos entender al Sr. Canalejas que le conviene sobremanera no tocar la cuestión religiosa, que es de vidrio y que está demostrado echa panza arriba al temerario que quiera resolverla y que se dedicara a desarrollar su programa social, aunque fuese aquello de los latifundios, porque ese terreno lo conoce el fundador del Instituto de Reformas Sociales, tendríamos a este poderoso organismo a su lado, perfeccionaría la legislación social que tan en boga está en los tiempos presentes, muy inclinados a todo lo que sea favorecedor del pueblo, de la democracia, del niño, la mujer, el pobre, el anciano, objeto de las leyes de todas las naciones civilizadas.

Este es el programa que puede dar gloria a Canalejas.

¡Dios ponga tiento en sus manos!!

La predicación cuaresmal.—Sigue con grande y extraordinaria concurrencia en los templos la predicación cuaresmal que dan en Castellón el Rdo. P. Cubí, el Rdo. Sr. Pedrós, el Rdo. Dr. Fabra y los Rdos. PP. Capuchinos y Escolapios. Por ahora es de esperar copioso fruto.

Los mítines católicos.—En San Sebastián: Celebróse el mitin en el teatro Circo, con una asistencia de más de ocho mil concurrentes. Son numerosísimas las representaciones de los pueblos de la provincia. Más de ochocientas personas quedan fuera del local sin poder entrar.

Están representadas todas las derechas: carlistas, integristas, nacionalistas y conservadores, más la masa de católicos no afiliados a partido alguno.

En Manresa: En esta importante población se han celebrado dos mítines: uno de hombres, presidido por el Diputado a Cortes, los Presidentes de las Asociaciones católicas, varios Diputados provinciales y Concejales católicos y el Arcipreste; el otro de señoras, bajo la presidencia de D.ª Vicenta March, viuda de Soler.

Los discursos fueron interrumpidos por delirantes ovaciones y vítores a la Religión y a la Patria.

En Huelva: El celebrado en esta capital ha revestido también gran importancia.

Hicieron uso de la palabra los Sres Criado, Barranco, Sánchez del Campo y Muñoz, quienes, en grandilocuentes discursos, fijaron la significación del acto.

En Santiago: El elemento escolar, identificado con el profesorado y con todo el pueblo de Santiago, acudió en masa al mitin, y hubo también estudiantes que pronunciaron discursos elocuentísimos, demostrando así cuál es la tendencia de la juventud intelectual española.

Los oradores atacaron a los Gobiernos liberales, combatiendo las secularizaciones y la Real orden dictada recientemente por el Sr. Barroso.

Contra las escuelas laicas.—Hoy han salido para Valencia las adhesiones del Circulo Católico, Sindicato y Cruz de Castellón.

Representa estas entidades el distinguido é ilustrado D. Miguel de los Santos Castel de esta.

Hé aquí el telegrama del Sindicato de San Isidro:

«Respetable Junta organizadora del Mitin contra la reapertura de las escuelas laicas.

Sindicato Agrícola-Obrero Castellón, 900 socios, adhiere enérgica protesta católicos valencianos contra reapertura escuelas laicas ruina Religión, Patria y orden social.

El Presidente, José Pascual.»

Los otros están redactados en idénticos términos.

El mitin de Manresa.—Los mítines católicos contra la apertura de las escuelas laicas están a la orden del día.

Las Castillas, las Vascongadas, Cataluña, Andalucía y Valencia han dado pruebas viriles de su catolicismo.

El mitin de Valencia será mañana, 19, mediante, un gran acontecimiento. Hablarán los señores Junyent, Parellada, Simó y otros.

Pero el que más ha entusiasmado a los católicos ha sido el de Manresa el cual ha sido organizado y llevado a cabo por señoras y solo por señoras.

Esto nunca se había visto en España. Allí tomaron la palabra, pronunciando enérgicos discursos linajudas damas catalanas juntamente con humildes pero ilustradas artesanas y obreras; allí habló Raquel, la brillante escritora de la *Revista Popular*; allí la discreta señorita Aurora Lista, la colaboradora de *La Sagrada Familia*; allí Soledad, la valiente terciaria que ilustra la revista *La Voz de San Antonio*, etc., etc.

Esto es hermoso sobre manera.

En Barcelona y en Madrid como en Valencia se ha dado un gran paso asistiendo las señoras y aplaudiendo y dando aliento con sus miradas y sus palabras a los ilustres oradores católicos, pero en Manresa han sido ellas, las damas, el sexo bello, el sexo hasta ahora débil, las que han tomado la cosa como propia, se han arrojado a la palestra y han confesado a Cristo públicamente.

Esto, repetimos, es consolador, esperanzador y sublime.

La victoria será nuestra.

Unió Regionalista.—Mañana domingo por la tarde y noche se pondrá en escena en el lindo teatro de tan activa sociedad el profundo drama religioso en dos actos y en verso original de don Francisco Vidal titulado «La Ovella Descarriada». En dicha obra se estrenará una magnífica decoración pintada por el escenógrafo de la sociedad D. Vicente Vilarroig.

Las funciones empezarán por la tarde a las tres y media y por la noche a las ocho y media.

Doña Teresa Cubedo.—Ayer falleció en la paz del Señor la virtuosa anciana doña Teresa Cubedo, madre amantísima de nuestro querido amigo don Francisco Fabrega.

Pertenecía a casi todas las Congregaciones piadosas de esta capital y era muy apreciada por su bondad de carácter.

Damos el más sentido pésame a su respetable y larga familia.—R. I. P.

Doña Vicenta Carreras.—Todas las misas que se celebrarán el martes 22 del corriente en el altar de Nuestra Señora del Carmen de la Arciprestal, desde las siete hasta las once, serán en sufragio de la piadosa doña Vicenta Carreras.

La familia suplica la asistencia a sus amigos, de lo que quedarán muy agradecidos.—R. I. P.

El mes de San José.—El próximo lunes, 21, comenzarán los ejercicios propios del mes de San

José en la iglesia de San Agustín a las cinco y media de la tarde los días de hacienda y después de las funciones parroquiales los de fiesta con sorteo de las tradicionales medallas de plata.

Barriada Obrera.—El domingo pasado, se verificó en Burgos la inauguración de las obras para una barriada obrera que se compondrá de 32 casas, las cuales construirá el Circulo Católico de Obreros de dicha capital, con un legado de 138.000 pesetas, hecho por los herederos de don Andrés Martínez Zatorre. Al acto asistieron todas las autoridades, corporaciones, clero y pueblo. Pronunciaron elocuentísimos discursos el señor Arzobispo, el gobernador y el alcalde.

A LOS SEÑORES CURAS
Boletines de examen de Doctrina Cristiana para el cumplimiento parroquial, a seis reales millar.
De venta en esta imprenta.

Venta de cera.—Véase la 4.ª plana.



SANTORAL

Sábado, 19.—Nuestra Señora del Campanar, San Gabino presbítero y mr. y San Alvaro de Córdoba.

Domingo, 20.—San León ob. y cf.

Lunes, 21.—San Severiano ob. y mr.

Martes, 22.—Santa Margarita de Cortona.

Miércoles, 23.—Santa Marta v. y mr.

Jueves, 24.—San Matías Apóstol y San Sergio mr.

Viernes, 25.—San Félix III p.

CULTOS DE LA SEMANA

Parroquia de Santa María; Domingo día 20.—A las ocho misa de comunión de la Real Archicofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de Lido. A las nueve la conventual con sermón cuaresmal. Por la tarde a las tres vísperas y completas y los ejercicios de costumbre.

Miércoles.—Por la tarde a las siete sermón cuaresmal.

Jueves.—A las diez la conventual con exposición de S. D. M. y por la tarde los ejercicios de todos los jueves.

Viernes.—Por la tarde a las cinco Via-Crucis y a las siete sermón cuaresmal.

Sábado.—A las nueve la misa del entierro medio pontifical de doña Agustina Segarra.

Parroquia de la Purísima Sangre; Domingo 20.—A las siete misa de comunión de la T. O. Capuchina. A las nueve conventual con sermón cuaresmal; por la tarde a las tres vísperas, rosario y sermón de la T. O. con sorteo de escapularios.

Viernes.—A las cinco rosario, sermón por el Rdo. D. Miguel Pedrós y Via-Crucis.

Parroquia de San Miguel; Domingo día 20.—A las ocho misa de comunión de la cofradía de la Santísima Trinidad. A las nueve la conventual con explicación del catecismo y por la tarde a las tres vísperas y ejercicio de los Dolores con sermón por D. Alfredo Sánchez; al anochecer el ejercicio de la disciplina con plática doctrinal por el P. Visitador.

Jueves.—A las seis de la tarde rosario y sermón cuaresmal y ejercicio del Via-Crucis.

Viernes.—A las seis rosario y ejercicio del Via-Crucis.

CASTELLÓN

Imprenta católica y Librería de José Rovira
96—MAYOR—96

ANUNCIOS

GRAN TALLER DE SASTRERÍA para señores Eclesiásticos Y CABALLEROS DE **D. VICENTE LORAS**

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes talares para los señores sacerdotes.
Se hacen á medida todo género de prendas eclesiásticas: manteos, sotanas romanas, valencianas y francesas; sacos, dulletes y esclavinas.
Especialidad en mucetas para la asistencia al coro y demás actos oficiales.
Recomendamos á los señores sacerdotes de la provincia la acreditada sastrería de LORAS, por ser la que desde antiguo viene dedicándose con especialidad á este género de trabajos.
Además se confeccionan con esmero trajes para caballeros.
—Calle de Vera, n.º 10, (antes Enchén.—CASTELLÓN—

BAZAR DE CALZADO DE **FEDERICO CAZADOR**

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases
y precios

Elegancia, Comodidad y Economía
Hay que visitar el Establecimiento

G. Chermá, 46.—CASTELLÓN.—G. Chermá, 46.
Frente á la iglesia de San Miguel

PLATERÍA DE **JOSEFA GARCIA**

SE ENGASTAN TODA CLASE DE PIEDRAS FINAS
COMPOSTURAS en todo lo concerniente al ramo, con garantía.
Se compra en condiciones ventajosas

ORO, PLATA Y PLATINO
Cuenta con más de 16 años de existencia.
ESPECIALIDAD EN OBJETOS RELIGIOSOS
G. CHERMÁ, 54, CASTELLÓN

IMPRENTA Y LIBRERIA CATOLICA Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE

JOSE ROVIRA BORRAS

Mayor, 96.—CASTELLÓN

En este establecimiento se confeccionan con prontitud, esmero y economía toda clase de impresos.
Gran variedad en libros religiosos, objetos de escritorio, dibujo, libros rayados, papel, sobres, lapiceros, plumas, portaplumas y todo lo concerniente al ramo.

GRAN COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE CASTELLÓN

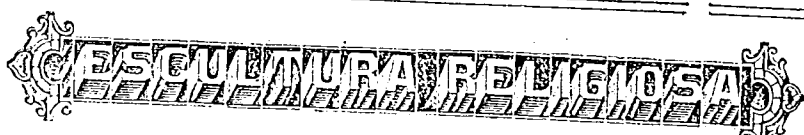
Todo consumidor debe conocer los establecimientos que venden a mayores ventajas sus géneros.

La Cooperativa del Círculo Católico vende sus géneros, compitiendo en precios y calidad y dando justa medida en el peso.

Posee un extenso surtido en todos los géneros; vino de mesa elaboración especial y garantiza la pureza de los mismos.

El que compra una vez, queda cliente.

CABALLEROS, NÚM.º 6.—CASTELLÓN
ESPECIALIDAD EN VINOS EMBOTELLADOS



TALLER DE D. PASCUAL AMORÓS Calle de San Pascual, 51—VILLARREAL

En este acreditado establecimiento se reciben toda clase de encargos relativos al culto católico. Especialidad en imágenes de talla en todos tamaños y andas gran novedad artística, para asociaciones religiosas y particulares. Precios sin competencia y convencionales para los reverendos señores sacerdotes y venerables comunidades religiosas.

No EQUIVOCARSE: En Villarreal cerca del convento de San Pascual

VENTA DE CERA

MAYOR, NÚM.º 143.—CASTELLÓN

En casa del Sacristán de la parroquia de la Purísima Sangre, Mayor 143, encontrará el público toda clase de velas y hachas para procesiones, entierros y demás.

Las clases de velas que ofrecemos producen:

Luz clara y en cantidad relacionada con su tamaño.—No se corren ni lagrimean.—Arden hasta consumirse por completo con igualdad, sin dejar huella alguna de imperfección.—Su duración en todos los tamaños es asombrosa.—Es tal la pureza de la mecha, que no produce ceniza ni combustión alguna y ¡Fijarse bien!—No se doblan en época de verano.

Mayor, 143.—CASTELLÓN

CARLOS VALMAÑA MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona

Especialista en las enfermedades de los **OJOS**. Practica toda clase de operaciones de los **OJOS**.

Procedimiento especialísimo y rápido para las GRANULACIONES

Horas de consulta: Todos los días de 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Plaza del Rey, 24, CASTELLÓN

15 VISITAS 20 PESETAS

POLICLÍNICA DENTAL

del acreditado profesor dentista de Barcelona

D. ANTONIO MONTÍA.

Curación de toda clase de enfermedades de la boca, operaciones y extracciones sin dolor.

Gran especialista en dentaduras completas.

Se garantizan todos los trabajos hechos en este gabinete

60, ENMEDIO, 60.—CASTELLÓN